



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0025125/2019

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, elevado por la Mgtr. Valeria Johana Blanco en los cargos de Profesor Adjunto (DS), dos de Profesor Asistente (DSE) y Profesor Ayudante A - DS, del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 01 de abril de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en razones de maternidad;

Que la Mgtr. Valeria Johana Blanco revista en el cargo de Profesor Adjunto - DS interino, en el cargo de Profesor Asistente - DSE interino, en el cargo de Profesor Asistente - DSE interino y en el cargo de Profesor Ayudante A - DS por concurso;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) de la Resolución HCS 1222/2014;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Mgtr. Valeria Johana Blanco (Legajo Nº 40.608) en los cargos de Profesor Adjunto (DS), dos de Profesor Asistente (DSE) y Profesor Ayudante A (DS), del Departamento de Economía y Finanzas desde el 01 de abril de 2019 y hasta el 27 de setiembre de 2019.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.